

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme a los mismos pliegos.

C) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Consejo Municipal de Cultura y Festejos de Lorca

2.- Domicilio: calle Presbítero Emilio García, Centro Cultural de la Ciudad, segunda planta.

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

**9.º- Apertura de ofertas económicas:**

A) Entidad: Consejo Municipal de Cultura y Festejos de Lorca, Sala de Reuniones del Centro Cultural de la Ciudad.

B) Domicilio: calle Presbítero Emilio García, Centro Cultural de la Ciudad, segunda planta.

C) Localidad: Lorca

D) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 13 horas del lunes 1 de septiembre.

2.- Oferta económica: 13 horas del martes 9 de septiembre.

**10.º- Otras informaciones:**

A) Los criterios de valoración serán los establecidos en la cláusula 11 del pliego de prescripciones técnicas.

B) Se admitirá la presentación de mejoras conforme a lo expresado en el pliego de prescripciones técnicas.

**11.º- Gastos de publicidad:**

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 28 de julio de 2008.—La Vicepresidenta del Consejo Municipal de Cultura y Festejos de Lorca, Rosa María Medina Mínguez.

—

## Los Alcázares

**10396 Solicitud de licencia municipal.**

Por don Álvaro Díaz Martín, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de clínica dental y fisioterapia, con emplazamiento en Avda. de la Libertad, n.º 301, 2.ª planta, de este municipio.

Lo que se hace público por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia, a fin de que cuantos lo consideren oportunos formulen las observaciones que tengan por convenientes.

En Los Alcázares a 10 de abril de 2008.—El Concejal de Comercio.

## Murcia

**10384 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación IV del PERI Santiago y Zairaiche-a (UM-114). (Gestión-Compensación: 0046GC08).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de julio de 2008, se han aprobado definitivamente los Estatutos y el Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación IV del PERI Santiago y Zairaiche-A (UM-114).

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a D. José Jesús Nicolás Vicente.

Murcia, 28 de julio de 2008.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

—

## Pliego

**10387 Anuncio de licitación.**

De conformidad con el Acuerdo Pleno de fecha 24/07/2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Instalación de césped artificial en campo municipal de fútbol-11 de Pliego", conforme a los siguientes datos: